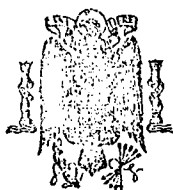


PROCEDE DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 436.587

MINISTERIO DE INDUSTRIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES

11

21

23

NUMERO

225679

FECHA DE PRESENTACION

14-4-75

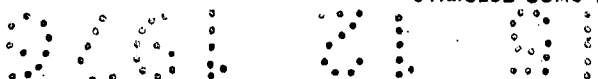
Y

225679

MODELO DE UTILIDAD

26 MAYO 1977

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL: E U G B
54 TITULO DE LA INVENCION UN CERCO DE PUERTA DE MADERA		
71 SOLICITANTE (S) ERICH UNTIEDT KG		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 8876 Jettingen-Scheppach/Bayern-ALEMANIA FEDERAL		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		



1 El invento se refiere a un cerco de puerta de madera,  
en especial de material de virutas, con una caja para el pes-  
tillo de la puerta y/o una caja para el cerrojo, que están  
5 escotadas en la moldura de revestimiento y enmarcada o enmar-  
cadas por una placa de cierre, cerco en el que el canto de  
su perforación, que forma el apoyo para el pestillo de la  
puerta y respectivamente el cerrojo, se encuentra dentro de  
la separación normal con respecto a la cara exterior de la  
moldura de revestimiento.

10 Estos cercos de puerta con una placa de cierre que, en  
contraposición a una chapa de cierre, no está acodada sobre  
la cara delantera de la moldura de revestimiento, represen-  
tan un problema, en tanto que la separación citada asciende  
conforme a la norma DIN 18.112 tan solo a 4,5 mm, con lo que  
15 en la cara exterior de la moldura de revestimiento queda re-  
lativamente debilitada la pared que queda junto a la esco-  
tadura. Si, tal como por lo general, se desea dejar abierta  
la posibilidad de retocar a la lima el canto de la placa de  
cierre para compensar inexactitudes, con lo que la separa-  
20 ción se reduce todavía más, hay que dimensionar la escotadu-  
ra correspondientemente amplia; no puede entonces siquiera  
aprovecharse el ancho normal de 4,5 mm para la pared exte-  
rior, sino que casi siempre quedan tan solo aproximadamente  
3,5 mm. Tratándose de madera maciza, esto es todavía admisi-  
25 ble, pero no ya cuando se emplea un material de virutas. In-  
cluso en el caso de madera natural, se suele fresar una es-  
cotadura pasante hasta la cara anterior de la moldura de re-  
vestimiento, y se embute una placa de cierre que ocupa to-  
talmente la profundidad de la escotadura, terminando a tope  
30 con la cara anterior de la moldura de revestimiento.

1 El invento se ha propuesto encontrar una solución más  
ventajosa a este particular, en la que la placa de cierre no  
resulte visible en la cara anterior de la moldura de revestimiento.

5 De acuerdo con el invento se prevé para este fin en un  
cerco de puerta del tipo citado al principio, que en la escotadura  
mencionada esté ajustada una cápsula, y que al menos la pared lateral exterior de la escotadura esté encolada con la cápsula.

10 La cápsula refuerza así la pared lateral exterior, y  
aparte de ésto la apuntala contra las restantes paredes de la escotadura, con la que preferentemente está encolada totalmente. De este modo se produce una resistencia mecánica de la pared lateral, que todavía es absolutamente suficiente,  
15 incluso en un material débil de madera y en pequeño grueso de pared.

La escotadura para el pestillo de la puerta y la escotadura para el cerrojo están preferentemente separadas una de la otra, y provista cada una de ella con una cápsula. Con  
20 ello se evita el peligro de que, como consecuencia de la tensión entre la chapa fina existente por lo general, y el material de madera que forma su base, la delgada pared -de otro modo más del doble de larga- ya se reviente o rompa de por sí durante la producción.

25 Ahora bien, el cerco de puerta conforme al invento es especialmente ventajoso en la forma de realización en la que está dotado en ambos lados de una escotadura para el pestillo de la puerta y/o una escotadura para el cerrojo, con el fin de hacer posible el recibir la puerta tanto a la derecha, como también a la izquierda. Una escotadura con o sin placa de  
30

1 cierre, que no fuera aprovechada y visible desde fuera en el  
lado de recibo de la puerta, resultaría aquí demasiado mo-  
lesta.

5 Hacia el hueco de paso, la escotadura puede estar ta-  
pada por el hecho de que la cápsula esté cerrada en su lado  
delantero por medio de una tapa retirable.

10 Para hacer desaparecer totalmente la escotadura o esco-  
taduras no utilizadas, pueden las cápsulas recubrirse por  
delante con una chapa fina también en los dos lados del cer-  
co de madera, y en el sitio que sea precisa la escotadura,  
se arranca la chapa fina en el montaje, y se coloca encima  
la chapa de cierre. La chapa fina puede recibir también una  
base por encima de la cápsula, a saber, mediante una placa  
arrancable, que cierre la cápsula por su lado delantero. Una  
15 chapa fina encolada sobre la placa arrancable puede, con un  
solo golpe practicado sobre el centro de la placa arranca-  
ble, ser recortada tan limpiamente todo alrededor del borde  
de la cápsula, que la chapa de cierre se puede aplicar en-  
tonces sobre dicho borde, sin necesidad de desbarbado.

20 La placa de cierre es preferentemente una chapa delga-  
da, convenientemente de acero afinado, atornillada sobre la  
moldura de revestimiento en el espacio libre de la puerta.

25 Todas las partes están recubiertas ventajosamente con  
una resina acrílica de melamina y poliéster. La ventaja de  
este material consiste sustancialmente en que confiere al  
producto buenas propiedades físicas y químicas. Es duradera-  
mente antiestático, es decir, que las superficies así recu-  
biertas no atraen el polvo. Las puertas que a pesar de todo  
se hubieran cubierto de polvo, pueden limpiarse fácilmente  
30 con una bayeta. Incluso cargas de hasta 180° C, no originan

1 tampoco agrietamientos, contracciones o dilataciones. La superficie no se contrae bajo la acción del calor, y no es sensible al rayado.

5 Los dibujos reproducen un ejemplo de realización del invento, mostrando:

La fig. 1, una sección transversal vertical a través de parte de una moldura de revestimiento;

10 la fig. 2, una sección transversal horizontal a través de la moldura de revestimiento, según la línea II - II en la fig. 1;

la fig. 3, un alzado lateral, correspondiente a la flecha III en la fig. 1, de la tapa de una cápsula, y

la fig. 4, una placa de cierre, vista de frente.

15 Las dos molduras verticales de revestimiento 1 de un cerco de puerta prefabricado industrialmente, están provistas de una escotadura 2 para el pestillo de la puerta, en la que asienta una cápsula 3 de material sintético, adaptada exactamente a la forma de la escotadura, y que por todos los lados está encolada con el material de la moldura de revestimiento, un material de virutas. El grueso de la pared de la cápsula asciende aproximadamente a 1,5 mm, y la pared lateral 4 que ha quedado junto a la escotadura 2 en el lado exterior de la moldura de revestimiento 1, a aproximadamente 2 mm, incluida la chapa fina 5. El lado interior de la pared de la cápsula está por lo tanto separada aproximadamente 3,5 mm del lado exterior del listón de revestimiento 1, encontrándose con ello dentro (entendiéndose aquí por tal un ancho menor hasta igual) del ancho normal de 4,5 mm.

20  
25  
30 En uno de los lados del cerco de puerta, la escotadura 2, con la cápsula 3 de material sintético, se encuentra en-

1 marcada por su lado delantero con una placa de cierre 6, co-  
locada sobre la moldura de revestimiento 1; la placa de cie-  
rre está fijada mediante tornillos de cabeza avellanada,  
5 para los que están previstos los taladros 7 correspondien-  
tes. El ancho restante de la chapa de cierre a ambos lados de  
su boca 8, es igual al ancho normal de 4,5 mm. Una vez que  
la chapa de cierre 6, que tiene un ancho total igual al grueso  
de la moldura de revestimiento 1, ha sido colocada sobre  
ésta, resulta que el canto 9 de la chapa de cierre, el cual  
10 forma el apoyo para el pestillo de la puerta, sobresale apro-  
ximadamente 1 mm hacia dentro por encima del borde de la cápsula 3. Existe así la posibilidad de retocar aquí algo a li-  
ma, cuando debido a cualesquiera inexactitudes, el pestillo  
pudiera chocar contra la placa de cierre 6, y no encajara de-  
15 bido a ello.

En el otro lado del cerco de puerta, donde está reci-  
bida la puerta y, por lo tanto, no se precisa la escotadura  
2 para el pestillo, se halla ésta tapada por la tapa 10, re-  
presentada en la fig. 3; la tapa 10 está dotada de las pare-  
des laterales 11, que penetran en la cápsula 3 y quedan su-  
20 jetas al apoyarse fuertemente contra sus paredes.

Para garantizar un asiento seguro y fuerte de la tapa  
10, las dos escotaduras 2 del cerco de puerta destinadas al  
pestillo pueden cerrarse con sendas de estas tapas al prefa-  
25 bricarse el cerco, y durante el montaje se retira entonces  
una de las tapas, apalancando para ello con un destornilla-  
dor en su borde. Los deterioros que pudiera sufrir con ello  
la chapa fina, quedan ocultos más tarde por la chapa de cie-  
rre 6.

30 La tapa 10 puede recibir el color y la veta de la made-

1 ra de la chapa fina.

Por debajo de la escotadura 2 para el pestillo, y a la distancia prevista por la norma, podría estar dispuesta asimismo una escotadura para un cerrojo, que se enmarcaría en su lado delantero con una placa de cierre. En lugar de dos placas de cierre podría emplearse también una placa de cierre común, con una boca 8 para el pestillo, y otra boca para el cerrojo.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

1. Un cerco de puerta de madera, en especial de material de virutas, con una caja para el pestillo de la puerta y/o una caja para el cerrojo, que están escotadas en la moldura de revestimiento y enmarcada o enmarcadas por una placa de cierre, placa en la que el canto de su perforación, que forma el apoyo para el pestillo de la puerta y respectivamente el cerrojo, se encuentra dentro de la separación normal con respecto a la cara exterior de la moldura de revestimiento, caracterizado porque en la escotadura citada está ajustada una cápsula, hallándose al menos la pared lateral exterior de la escotadura encolada con la cápsula.

2. Un cerco de puerta de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la escotadura para el pestillo y la escotadura para el cerrojo están separadas una de otra, y cada una de ellas provista de una cápsula.

3. Un cerco de puerta de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque las paredes de la escotadura están sustancialmente encoladas en su totalidad con la cápsula.

1           4. Un cerco de puerta de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque en sus dos lados está provisto de una escotadura para el pestillo de la puerta y/o de una escotadura para el cerrojo.

5           5. Un cerco de puerta de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la cápsula está cubierta en su lado delantero con una chapa fina.

10           6. Un cerco de puerta de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque la cápsula presenta en su lado delantero una placa arrancable, con la que está encolada la chapa fina.

          7. Un cerco de puerta de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la cápsula está cerrada en su lado delantero por medio de una tapa retirable.

15           8. Un cerco de puerta de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque la placa de cierre es una chapa delgada, montada encima de la moldura de revestimiento.

20           9. Un cerco de puerta de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque todas las partes están recubiertas con una resina acrílica de melamina y poliéster.

25           10. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se sdicita por: UN CERCO DE PUERTA DE MADERA.

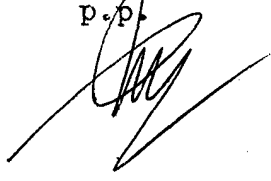
1            Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 14 de Abril de 1.975

BERNARDO UNGRIA

P.P.



10

15

20

25

30

901 21 91

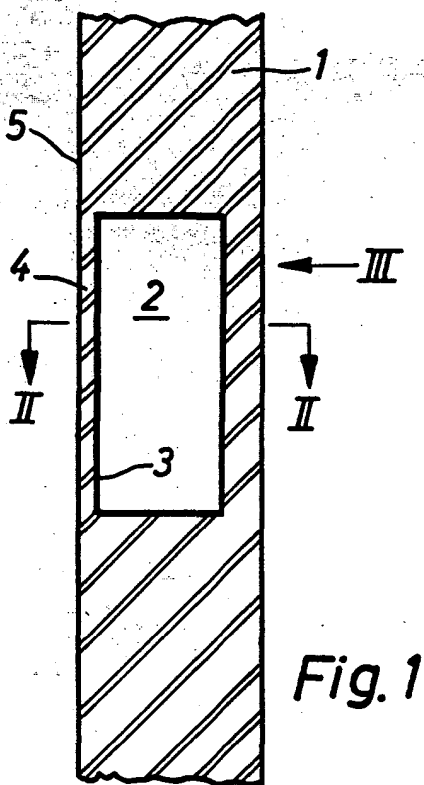


Fig. 1

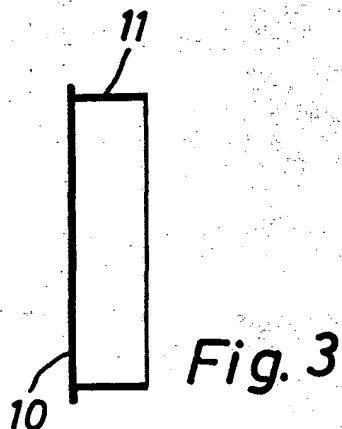


Fig. 3

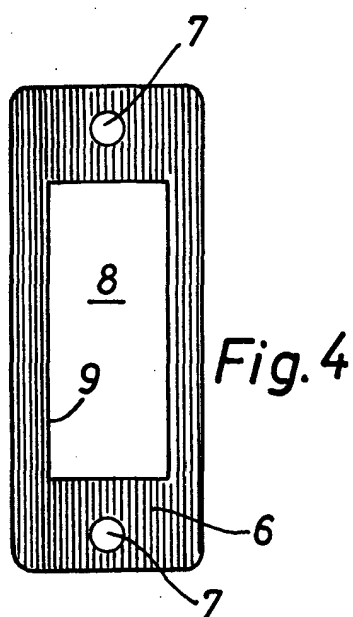


Fig. 4

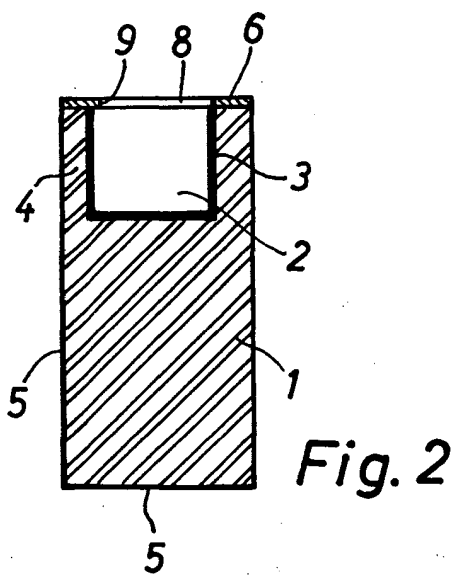


Fig. 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 14 de Abril de 1.975  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.